Belén Alcaldía Municipal	GESTION FINANCIERA	Código: GF-SH-F008
	SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 01
	COMPROBANTE DE EGRESO	Fecha de Aprobación: 27/02/2025

COMPROBANTE DE EGRESO Nro: EGR - 2025000650

viernes, 19 de diciembre de 2025

Comprobante Afectado				Fecha
COM		2025000591		19-dic.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.			**CC o NIT**	901053507	**DV**	8
DIRECCION	CARRERA 7 Nº 42-33 POZO DONATO			**CELULAR**	3124075969		
BANCO		**CUENTA**		**TIPO CUENTA**	CTA AH		
CHEQUE No	PAGO ELECTRONICO			**VALOR PAGO**	26,865,108.00		

DESCRIPCION

PAGO ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 144 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA COMPRAVENTA DE DOTACIONES DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA ALCALDIA DEL MUNCIPIO DE BELEN BOYACA.

Valor Pago en Letras VEINTI SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110050819		Bancolombia Cta. 26223471770 Fto. M. Belen	00.00	26,865,108.00			
24360805		Rte. Fte. Compras 2.5% Declarantes	00.00	657,000.00	Fuente	26,299,244.00	2.500
13110109	1.1.01.02.218.1.	Tasa pro Deporte y Recreación	00.00	657,000.00	Tasa Pro De	26,299,244.00	2.500
13058801	1.1.01.02.300.55	Est. Pro Cultura 2%	00.00	526,000.00	Est. Pro Cu	26,299,244.00	2.000
13058802	1.1.01.02.300.01	Est. Pro Anciano 4%	00.00	1,052,000.00	Est. Pro An	26,299,244.00	4.000
13058804	1.1.01.02.300.61	Estampilla para la Justicia Familiar 2%	00.00	526,000.00	Est. Justic	26,299,244.00	2.000
24362501		Retención de IVA Compras 15%	00.00	750,000.00	I.V.A.	4,996,856.00	15.000
1305080104	1.1.01.02.200.03	ICA Contratista 10*1000	00.00	262,992.00	I.C.A.	26,299,244.00	1.000
24010101 901053507 001	2.1.2.02.01.003	Bienes y servicios JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	1,296,100.00	00.00			
24010101 901053507 001	2.1.2.02.01.002	Bienes y servicios JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	30,000,000.00	00.00			



Nit: 800099199-4
Carrera 6 N° 6 - 22. Belén , Boyacá. - Parque Principal Los Fundadores.
alcaldia@belen-boyaca.gov.co I www.belen-boyaca.gov.co I Tel 313 243 96 52

COMPROBANTE DE EGRESO Nro: EGR - 2025000650

viernes, 19 de diciembre de 2025

SUMAS IGUALES	31,296,100.00	31,296,100.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000332	2025000442	2.1.2.02.01.002.01.16.1.2.1.0.00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,000,000.00
2025000332	2025000442	2.1.2.02.01.003.02.16.3543003.1.2.1.0.00	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,296,100.00
			TOTAL PRESUPUESTO	31,296,100.00

Elaboró: TESORERIA MUNICIPAL - SECRETARIA DE HACIENDA **Aprobo:**	**Modifico:** **Reviso:**	**Firma y Sello Beneficiario**
CABETO PEREZ DIAZ **ALCALDE MUNICIPAL**	**HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ** **SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**	**NOMBRE** **c.c ó Nit**

Belén Alcaldía Municipal	GESTION FINANCIERA	Código: GF-SH-F008
	SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 01
	ORDEN DE PAGO	Fecha de Aprobación: 27/02/2025

ORDEN DE PAGO No. COM-2025000591

viernes, 19 de diciembre de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	**CC o NIT**	901053507	**DV**	8
DIRECCION	CARRERA 7 Nº 42-33 POZO DONATO	**CELULAR**	3124075969		
DESCRIPCION	PAGO ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 144 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA COMPRAVENTA DE DOTACIONES DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA ALCALDIA DEL MUNCIPIO DE BELEN BOYACA.				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
51080401	Dotación y suministro a trabajadores	30,000,000.00	00.00
24010101	Bienes y servicios JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	00.00	30,000,000.00
51080401	Dotación y suministro a trabajadores	1,296,100.00	00.00
24010101	Bienes y servicios JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	00.00	1,296,100.00
	SUMAS IGUALES	**31,296,100.00**	**31,296,100.00**
Documento	**Valor a Girar**	**31,296,100.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000332	2025000442	2.1.2.02.01.002.01.16.1.2.1.0.00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,000,000.00
2025000332	2025000442	2.1.2.02.01.003.02.16.3543003.1.2.1.0.00	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,296,100.00
			TOTAL PRESUPUESTO	**31,296,100.00**

CABETO PEREZ DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: -
Revisó: HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ - SECRETARIA DE HACIENDA

Nit: 800099199-4

Carrera 6 N° 6 - 22. Belén , Boyacá. - Parque Principal Los Fundadores.
alcaldia@belen-boyaca.gov.co I www.belen-boyaca.gov.co I Tel 313 243 96 52

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

NIT: 901053507-8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CR 7 42 33, Tunja, Boyacá, Colombia
Tel. 3124075969

Autorización facturación electrónica No. 18764101704851 válida desde 2025-11-18 hasta 2027-11-18 rango desde FJAR101 hasta FJAR500
RÉGIMEN ORDINARIO

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	800099199
Nombre o Razón Social:	ALCALDIA MUNICIPAL DE BELEN
Dirección:	CARRERA 6 # 6-22, Belén, Boyacá, Colombia
Teléfono:	1312439652
Email:	contactenos@belen-boyaca.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FJAR101
Fecha Emisión	12/12/2025 15:18:18-05:00
Fecha Vencimiento	19/12/2025
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago:	19/12/2025
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1529	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N°-144-2025ADQUISICION DE DOTACIONES DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	C62	1,00	$26.299.243,70	IVA	19%	4996856.3	0,00	$26.299.243,70

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$26.299.243,70	19,00%	$4.996.856,30

Subtotal:	$26.299.243,70
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$4.996.856,30
Total:	$31.296.100,00

CUFE:	ee2c1685e630ece03717a1cc4890a282592dfe9ec4719a725fece5d8e2c2d5abc3575bcadd058f80ae53a642685abb6d
Total con letra:	(treinta y un millones doscientos noventa y seis mil cien pesos)

RECIBIDO
SECRETARÍA DE HACIENDA
Belén
POR: [signature]
FECHA: 19/12/25 HORA: 09:37 am

Firma Digital: lsW1l6pldWMr4WWEAT6XLGepYfbIVndvzXx7sx8YxRdnyqxJmM6+95L/o3mv+Bg0
CGv+avVOq6we4T1IghDgQgyA6C9pJC4lEWBYrRymRwAr5LOb9J
oGul+eJNSJy9kQ QpOYQdiC+qyH1oSO281xB0g/4A3pqIL1kVD8/x689lN6D/h62mMxy7eFLX6pCWUX 2b7tTQ/KY22qcdOyDTZQ5ThV5okdz8hCgbn
JRcxgmPWSlyLpw4wangNev8sk8Gk2 3p/PCCwrplhphS4oLgOissbSWYzPtz2x9Wx9FU2kuHeQ4YSwtGB+skcUyEup76Vh YtrtVOf/Yzi4N5n5Wx3a
5Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Belén Alcaldía Municipal	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-SH-FO12
	SECRETARÍA DE HACIENDA	Versión: 04
	ACTA LIQUIDACION	Fecha de aprobación: 26/Jun/2025

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Ciudad y Fecha	Belen 16 diciembre 2025					
Contratista	JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS			**C.C. o NIT**	901053507-8	
Representante legal	JORGE ARMANDO RANGEL			**C.C.**	4208938	
Tipo de contrato	COMPRAVENTA		**N° Contrato**	144	**Año**	2025
Fecha de inicio	26-nov-25		**Fecha de fin**	25-dic-25		
Periodo de Pago	**Desde**	26-nov-25	**Hasta**	16-dic-25	**Pago N°**	1
Vigencia de Poliza	**Desde**	25-nov-25	**Hasta**	28-dic-25	**Poliza N°**	39-46-101017616
Objeto del contrato	ADQUISICION DE DOTACIONES DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP" PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ					
Nombre y Cargo del supervisor	YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO - SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO					
Registro Presupuestal	2025000442					

2. ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 31.296.100,00	
(+) Valor adiciones		
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 31.296.100,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		$ -
(-) Valor a pagar		$ 31.296.100,00
(-) Valor pendiente de ejecución		
SUMAS IGUALES	**$ 31.296.100,00**	**$ 31.296.100,00**
VALOR A PAGAR EN LETRAS:	Treinta y un millones doscientos noventa y seis mil cien pesos	

3. OBSERVACIONES

Firma del contratista	**Firma del supervisor**

Belén Alcaldía Municipal	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-SH-FO13
	SECRETARÍA DE HACIENDA	Versión: 04
	INFORME ACTIVIDADES	Fecha de aprobación: 26/Jun/2025

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Ciudad y Fecha	Belen 16 de diciembre de 2025						
Contratista	AR SOLUCIONES INTEGRALES SA		**C.C. o NIT**	901053507-8	**Responsable IVA:**	SI	
Representante legal	JORGE ARMANDO RANGEL		**C.C.**	**4208938**			
Tipo de contrato	COMPRAVENTA		**N° Contrato**	144	**Año**		2025
Fecha de inicio	26-nov-25		**Fecha de fin**	25-dic-15			
Periodo de Pago	**Desde**	25-nov-25	**Hasta**	16-dic-25	**Pago N°**		1
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE DOTACIONES DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP" PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ						
Nombre y Cargo del supervisor	YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO - SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones especificas contractuales	Actividades realizadas	Fuente de verificación
1. Se Presentar una muestra de las prendas y del calzado	mediante catalogos de prendas y calzados se acordo el diseño de cada una de las prendas.	adjuntos en la propuesta plataforma secop 2
2. Tomar medidas para camisas, pantalones y Chaquetas, de acuerdo a las medidas antropométricas de cada trabajador	los diseños, colores , tallas y medidad, se tomaron en taller ubicado en municipio de belen designado para tal fin, según disponilidad de los funcionarios en aras de no interrumpir sus laborales diarias	INFORME FOTOGRAFICO
3.Los elementos de protección personal deben ser originales	Se entrego los elementos de Proteccion Personal EPP, al supervisor del contrato en las cantidades y especificaciones tecnicas requeridas y marcas reconocidas en el	INFORME FOTOGRAFICO
4. Entregar los elementos o bienes con las especificaciones técnicas descritas	Se entrego dotacion a las 6 auxiliares administrativas - Damas , de a 3 dotaciones por funcionaria. A los técnico administrativo, auxiliar administrativo y conductor - Hombres se les entrego 3 dotaciones por funcionario. A los auxiliares de servicios generales y conductores mecánicos -hombres se les entrego 3 dotaciones por funcionario, a la auxiliar de servicios generales – dama se le entrgo 3 dotaciones segun especificaciones del contrato, A la inspectora rural - mujer , se le entrego (1) una Dotacion completa. las dotaciones se entregaron de conformidad a las medidas y colore y tallas definidas y de conformidad a las especificaciones tecnicas del contrato.	INFORME FOTOGRAFICO ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION
5. Garantizar la calidad de los productos adquiridos de tal manera que se conserven sus características en condiciones normales	cada una de las prendas se garantiza la idoneada delas prendas , la asimetria en cortes y confeccion y la calidad del cuero en el calzado de conformidad a las espcificaciones del contrato	Estatuto del Consumidor

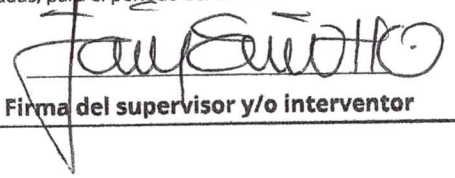
Nota: Los soportes mencionados, deben ser presentados fisicos o magneticos (CD), para su verifcación si aplica.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

Firma del contratista

3. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

2. INFORME DE ACTIVIDADES		
Obligaciones especificas contractuales	**Actividades realizadas**	**Fuente de verificación**
En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas según las evidencias verificadas, para el periodo del informe.		



Firma del supervisor y/o interventor

ACTA DE INICIO

En Belén a los veintiséis (26) días de noviembre de 2025, se reunieron en la Secretaria General y de Gobierno del municipio de Belén Boyacá, **YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO** en calidad de **SUPERVISOR** y **JORGE ARMANDO RANGEL** con cédula de ciudadanía No. 4.208.938 de Paz del Río Boyacá, representante legal de **JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** con **NIT. 901053507-8** en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de dar inicio a partir de la fecha a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

CONVENIO		**CONTRATO**	**X**	**TIPO**	COMPRAVENTA		
N° DEL CONTRATO	144-2025			**FECHA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
					2025	11	25
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACIONES DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP" PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ.						
VALOR	Treinta y un millones doscientos noventa y seis mil cien pesos **($31.296.100)** m/cte.			**PLAZO**	**Un (1) mes**		
FECHA DE INICIO	Veintiséis **(26)** de noviembre de 2025			**FECHA DE TERMINACIÓN**	Veinticinco **(25)** de diciembre de 2025		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA CONTRACTUAL	**25/11/2025**			**FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA CONTRACTUAL**	**26/11/2025**		

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO
Supervisor (a)

JORGE ARMANDO RANGEL
Contratista

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181996160

(415)7707212489984(8020) 000014118199616 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 3 5 0 7	8	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 42 32

42. Correo electrónico jarsolucionesintegralessas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 0 7 5 9 6 9	3 1 1 3 2 2 5 1 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 7 0 2 0 3	4 6 4 4	2 0 1 7 0 2 0 3	4 7 6 1	8 2 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2	3																					57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RANGEL JORGE ARMANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181996160

(415)7707212489984(8020) 000014118199616 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 3 5 0 7	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 2 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 6 3 2 5	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 2 0 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 2 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-11-2025 04:29:33PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181996160

(415)7707212489984(8020) **000014118199616 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 3 5 0 7	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 2 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 0 8 9 3 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RANGEL		JORGE	ARMANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 2 0 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 2 3 9 9 3 6 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	LOPEZ	CAMILO	ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181996160

(415)7707212489984(8020) **000014118199616 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 3 5 0 7	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 7 2 1 2		2 7 2 2 5 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PITA	SILVA	MAYRA	ALEJANDRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
TUNJA	TUNJA	39	39-46-101017616	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
25	11	2025	24	11	2025	00:00	28	12	2028	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,053,507-8
DIRECCIÓN:	CR 8 42 32	CIUDAD:	TUNJA - BOYACA	TELÉFONO:	3124075969

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BELEN			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,099,199-4
DIRECCIÓN:	CR 6 NRO. 6 - 22	CIUDAD:	BELEN - BOYACA	TELÉFONO:	3132439652
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 144 DE 2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE DOTACIONES DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO YELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP PARA LOSFUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍADEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2025	28/04/2026	$ 3,129,610.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/11/2025	28/12/2028	$ 1,564,805.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/11/2025	28/06/2026	$ 3,129,610.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 45,000.00	$ 8,000.00	$ 10,070.00	$ 63,070.00	$ 7,824,025.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
LOYALTY GROUP LTDA ASESORES DE SEGUROS	205143	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 ED. SAN FRANCISCO PLAZA OFC. 108 -202 - TELÉFONO: 7409487 - TUNJA

39-46-101017616
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

901358935

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 39-46-101017616, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en TUNJA, a los 25 días del mes de Noviembre de 2025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: **RECIBO DE PAGO N°:** 39461010176160

FECHA	
CONTADO	

RECIBIMOS DE: JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. NIT. :901,053,507-8

LA SUMA DE: SESENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 39-46-101017616

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
TUNJA - CU. ESTATAL - 101017616 - 0 - 0	$ 45,000.00	$ 8,000.00	$ 10,070.00	$ 63,070.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO:	$ 63,070.00
CHEQUE:	$ 0.00
TARJETA:	$ 0.00
BD:	$ 0.00
OTROS:	$ 0.00
TOTAL:	$ 63,070.00

INTERMEDIARIO: LOYALTY GROUP LTDA ASESORES DE SEGUROS - 205143

CAJERO: RAPIESTADO

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 39461010176160

FECHA
CONTADO

RECIBIMOS DE: JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. NIT. :901,053,507-8

LA SUMA DE: SESENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 39-46-101017616

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
TUNJA - CU. ESTATAL - 101017616 - 0 - 0	$ 45,000.00	$ 8,000.00	$ 10,070.00	$ 63,070.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO:	$ 63,070.00
CHEQUE:	$ 0.00
TARJETA:	$ 0.00
BD:	$ 0.00
OTROS:	$ 0.00
TOTAL:	$ 63,070.00

INTERMEDIARIO: LOYALTY GROUP LTDA ASESORES DE SEGUROS - 205143

CAJERO: RAPIESTADO

COPIA

DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.39-46-101017616

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

VIGILADO DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

INFORME DE ENTREGA CON REGISTRO FOTOGRAFICO

Belén, 16 de diciembre de 2025.

Señores
MUNICIPIO DE BELEN

Referencia: **Proceso de Contratación – MB-MC-038-2025**
Asunto: informe de entrega

- Relación de dotación y cantidades entregadas

ITEM	PRENDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	CHAQUETA TIPO BLAZER	UNIDAD	6
2	CHAQUETA TIPO GABAN PARA DAMA	UNIDAD	12
3	PANTALON DAMA	UNIDAD	18
4	BLUSA FORMAL PARA DAMA	UNIDAD	18
5	BOTIN FORMAL DAMA	UNIDAD	18
7	PANTALÓN JEAN HOMBRE	UNIDAD	9
8	CAMISA SPORT	UNIDAD	9
9	CHAQUETA SPORT TIPO ACOLCHADA	UNIDAD	6
10	BLAZER HOMBRE	UNIDAD	3
11	ZAPATO INFORMAL CABALLERO	UNIDAD	9
13	PANTALÒN	UNIDAD	12
14	CHAQUETA	UNIDAD	12
15	CAMISA	UNIDAD	12
16	CALZADO	UNIDAD	12
18	UNIFORME ANTIFLUIDO PARA DAMA	UNIDAD	2
19	CAMIBUSO	UNIDAD	2
20	CHAQUETA	UNIDAD	2
21	ZAPATO DAMA	UNIDAD	2
22	CHAQUETA TIPO GABÁN	UNIDAD	1
23	PANTALON DAMA	UNIDAD	1
24	BLUSA FORMAL PARA DAMA	UNIDAD	1
25	BOTIN FORMAL DAMA	UNIDAD	1
27	BLUSA FORMAL PARA DAMA	UNIDAD	1
28	BOTIN FORMAL DAMA	UNIDAD	1
29	CHAQUETA TIPO GABAN PARA DAMA	UNIDAD	1
30	PANTALON DAMA	UNIDAD	1
32	Casco de Seguridad Blanco Tipo H700	UNIDAD	5
33	Impermeable tipo poncho PVC	UNIDAD	2
34	Tapabocas termosellado 3capas	CAJA X 100	4
35	BOTAS DE PVC	PAR	4
36	MANDIL O PETO PARA GUADAÑAR	UNIDAD	2
37	CANILLERA PARA GUADAÑAR.	PAR	2
38	GUANTES DE VAQUETA LARGOS.	PAR	2
39	GORRO TIPO MONJA EN DRILL	PAR	4
40	GORRO TIPO MONJA EN DRILL	UNIDAD	4

CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

41	PROTECCIÓN AUDITIVA TIPO ANSI S3.19	UNIDAD	4
42	CHALECO REFLECTIVO.	UNIDAD	2

Registro fotográfico.

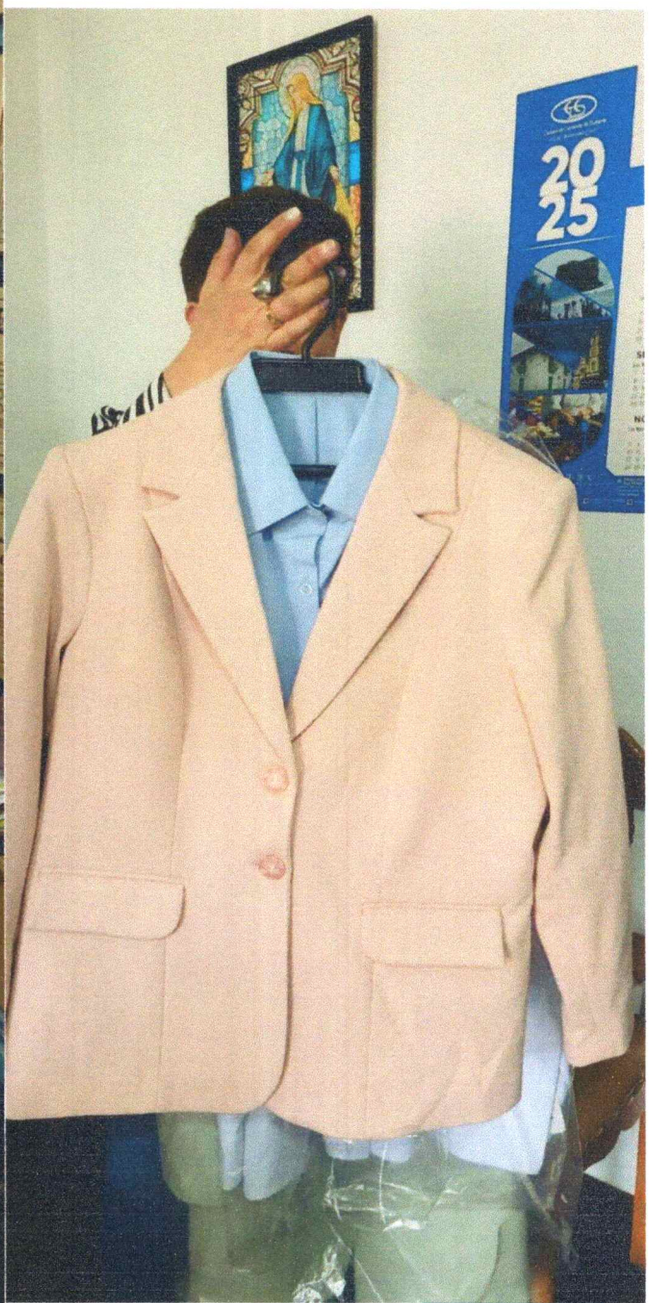
MUJERES



CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

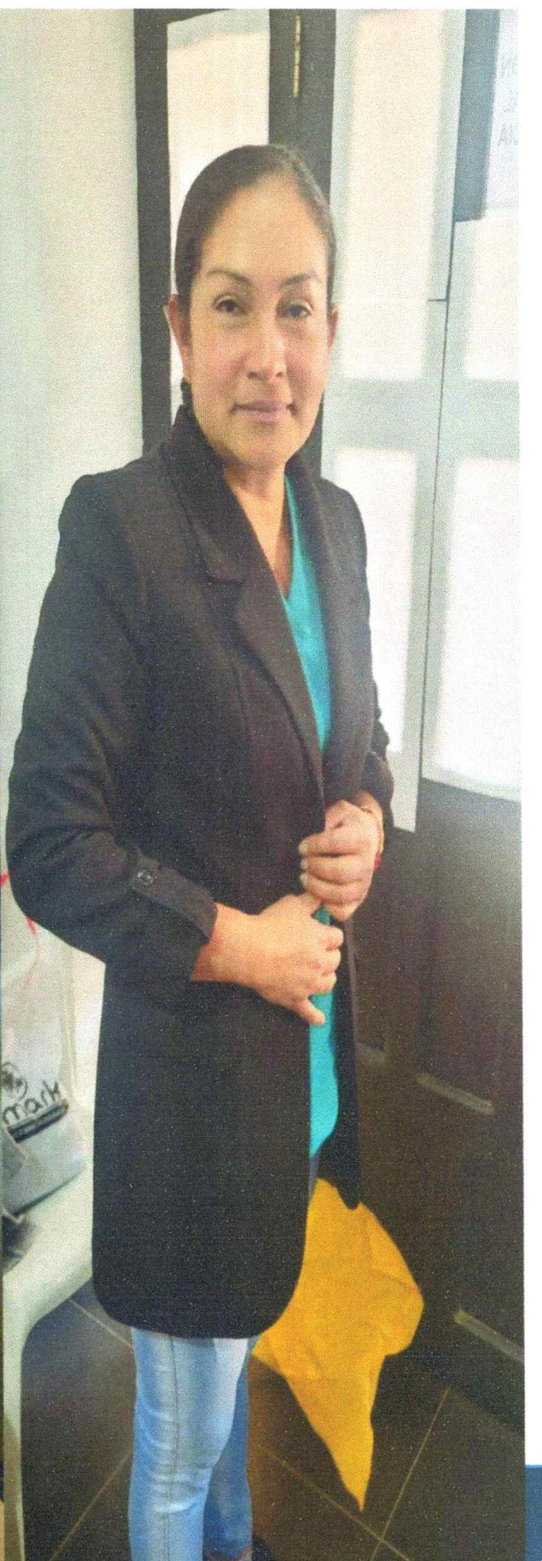




CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8





CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8








CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8





CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8








CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

HOMBRES



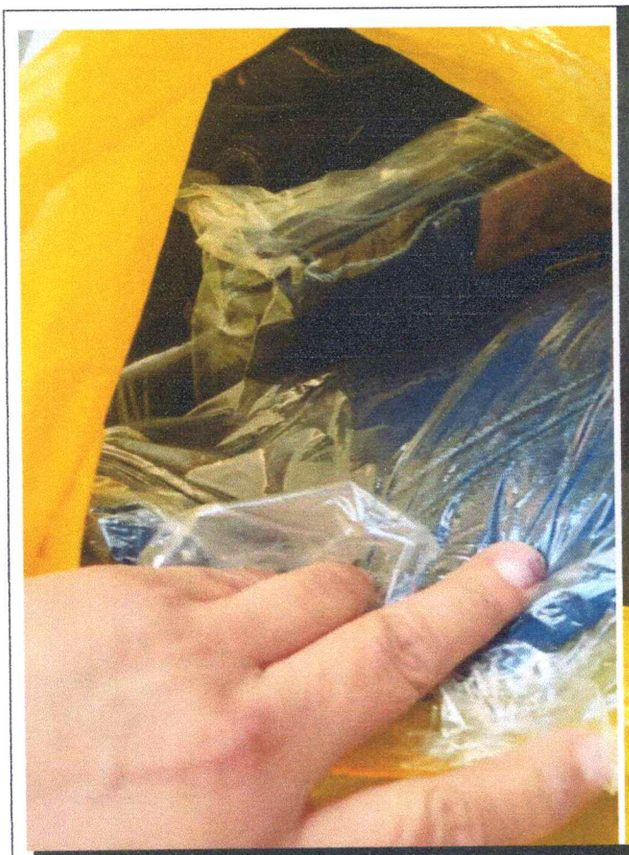
CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

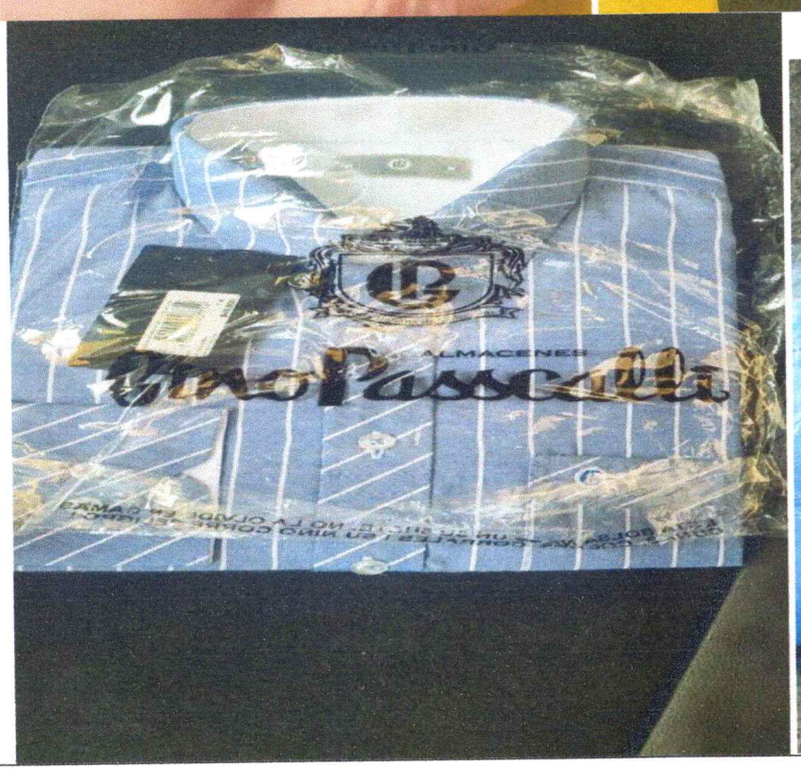


CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8









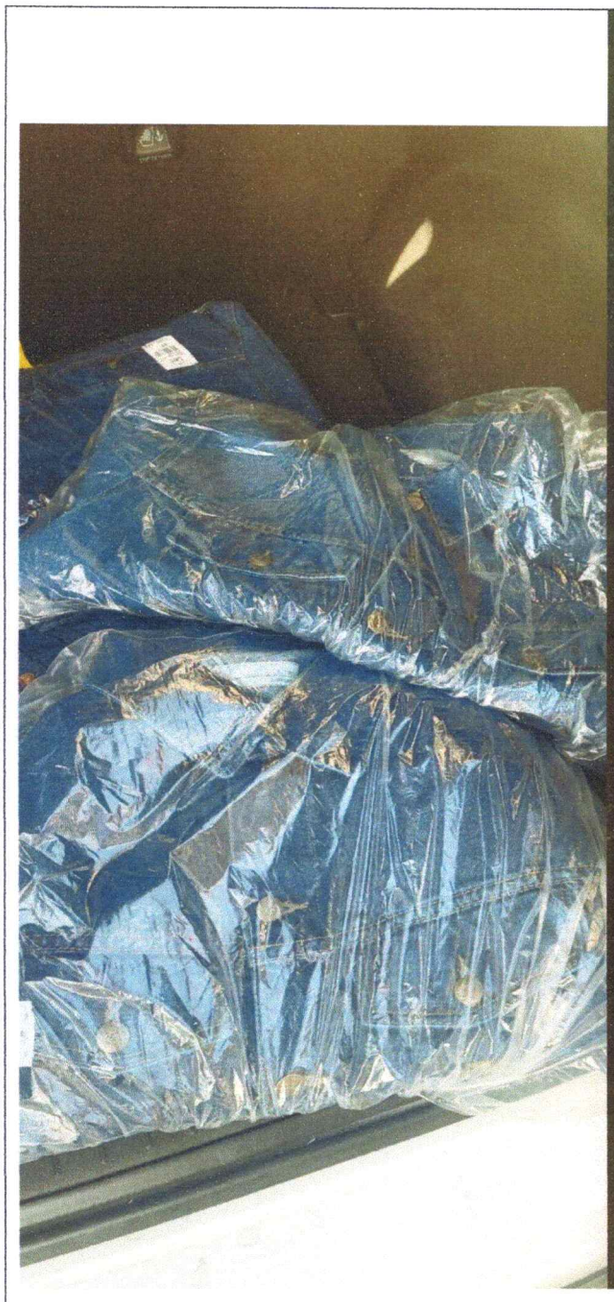
CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8



3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8





CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8



3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8



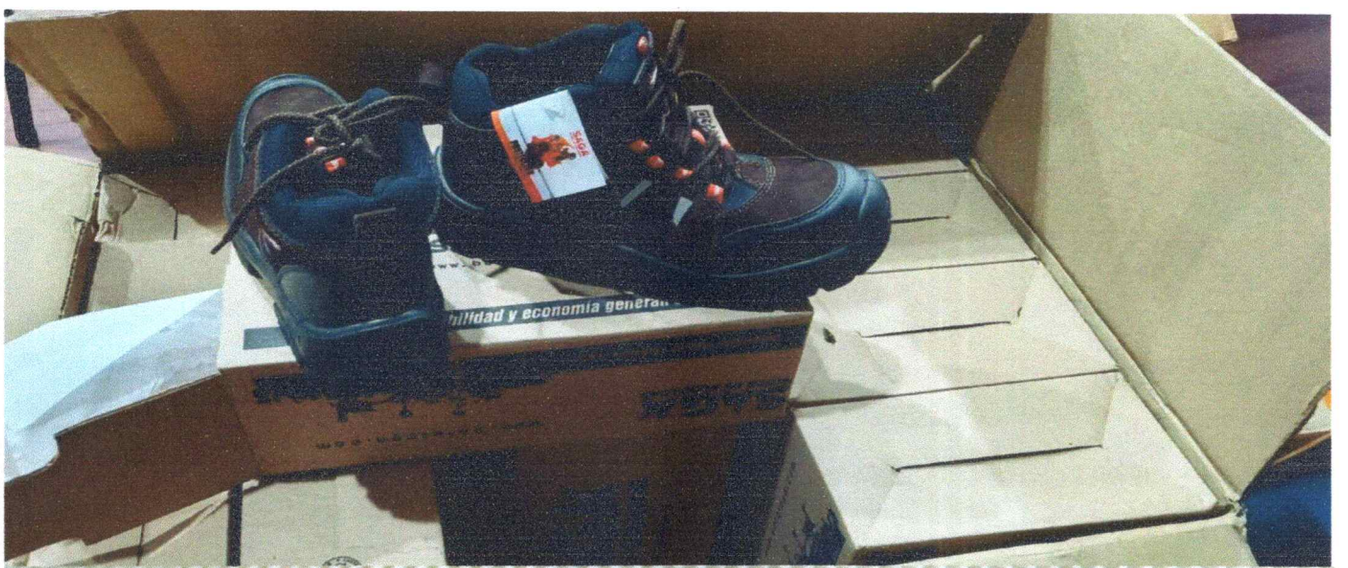
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

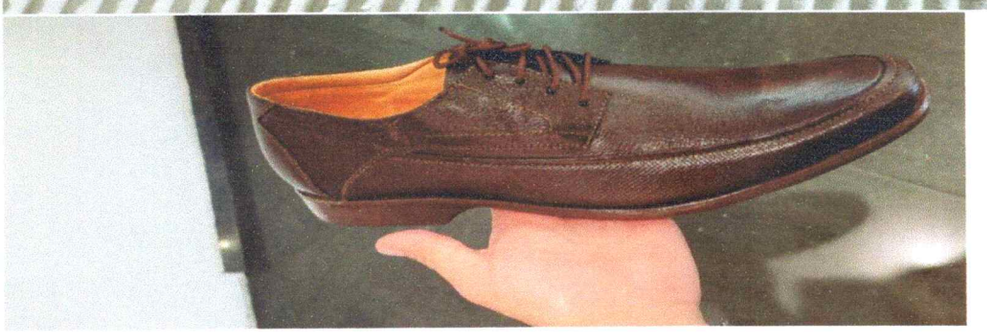


CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8







CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8









CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8





ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL -EPP



CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8



CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8



CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8





CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8





CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8





JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT .: 901053507-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ARMANDO RANGEL
C.C. No: 4.208.938
CONTRATISTA

CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

Alejandra Pita
Contador Público
ESP. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO Y JORGE ARMANDO RANGEL EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

CERTIFICA

Que la empresa **JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.,** identificada con Nit. No. **901.053.507-8;** en cumplimiento del Artículo 5 derogada de la Ley 828 de 2003, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes de la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, y Parafiscales (Caja de compensación familiar. ICBF y SENA). correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación.

El presente certificado se expide según lo establecido en la ley 789/2002 Artículo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

Se expide la presente solicitud en Tunja a los (16) día del mes de diciembre de 2025.

JORGE ARMANDO RANGEL
C.C. 4.208.938 de Paz de Rio
Representante Legal

ALEJANDRA PITA SILVA
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 1.118.537.212 de Yopal Cas.
TP 272253-T

CARRERA 8 No 42-32. LOS ROSALES- TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

Alejandra Pita
Contador Público
ESP. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 6 D 6 C 7 B 5 2 4 A A 4 B D 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAYRA ALEJANDRA PITA SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118537212 de YOPAL (CASANARE) y Tarjeta Profesional No 272253-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 28 días de mes de Noviembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

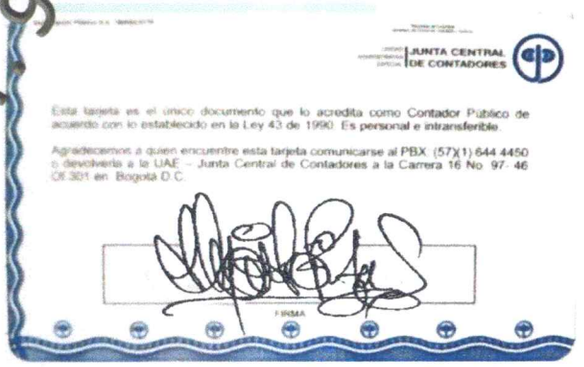
SANDRA [illegible] BARRIOS [illegible]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 1 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO SOLO PARA:
SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901.053.507-8









TV 88 145 32
Brr. Suba Urbano
Bogotá D.C.

Tel.: 1-4766215
Cel.: 311 8871771
E-mail: contador.alejandrapita@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901053507
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CR 7 42 33 BRR POZO DONATO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7998702946	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1996806783

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 205.000	$ 1.100	$ 206.100
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 227.800	$ 1.200	$ 229.000
SUBTOTALES:										**$ 432.800**	**$ 2.300**	**$ 435.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 51.300	$ 0	$ 300	$ 0	$ 51.300	$ 300	$ 0	$ 51.600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 57.000	$ 300	$ 0	$ 57.300
SUBTOTALES:													**$ 108.300**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 108.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.200	$ 14.200	$ 100	$ 0	$ 14.300
SUBTOTALES:									**$ 14.200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 14.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	2	$ 108.300	$ 600	$ 108.900
SUBTOTALES:			**$ 108.300**	**$ 600**	**$ 108.900**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 4208938	RANGEL JORGE ARMANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	$ 1.423.500	SCCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
2	CC 7186294	PEREZ VELA EDIXON ALFONSO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	04															231001-COLFONDOS	27	$ 1.281.150	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 205.000	EPS005-SANITAS S.A.	27	$ 1.281.150	$ 51.300	$ 0	$ 51.300	14-11 - ARL SURA	27	$ 1.281.150		$ 6.700	27	$ 1.281.150	SCCF10-COMFABOY	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 667.200

Planilla Pagada

Certificado
Bancario

Lunes, 27 de octubre de 2025

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado(a) con NIT 901053507, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	88275614941	2017/04/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

ACTA DE SUPERVISIÓN

En Belén, a los Dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en la Secretaría General y de Gobierno, el(la) señor(a) YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO, en calidad de SUPERVISOR y JORGE ARMANDO RANGEL, Representante legal de JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, en calidad de contratista con el propósito de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN N°1 del contrato que se describe a continuación:

GENERALIDADES DEL CONTRATO								
CONVENIO		CONTRATO	x	Fecha de suscripción				
N°		N°	144	Año		Mes		Día
Tipo	Compraventa			2025		11		25
Objeto	ADQUISICION DE DOTACIONES DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP" PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ							
Valor inicial del contrato	$31.296.100							
Plazo inicial de ejecución	Un mes							
Contratante	MUNICIPIO DE BELEN BOYACÁ							
Contratista	JORGE ARMANDO RANGEL, Representante legal de JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS							
Interventor		YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO						
Supervisor	X							
Fecha de inicio	25 de Noviembre de 2025							
Acta de suspensión N°		Fecha		Plazo				
N/A		N/A		N/A				
Acta de reinicio N°		N/A	Fecha	N/A				
Prorroga N°		Fecha		Plazo				
N/A		N/A		N/A				
Valor adicional del contrato	N/A							
Valor final del contrato	N/A							
Periodo de pago	18 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025							

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 - 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$31.296.100	
(+) Valor adiciones	$0	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$31.296.100	
(-) Anticipo		$0
(-) Valor pagos parciales		$0
(-) Valor a pagar		$31.296.100
(-) Valor pendiente de ejecución		$0
SUMAS IGUALES	$31.296.100	$31.296.100
VALOR A PAGAR EN LETRAS:	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILCIEN PESOS M/CTE ($ 31.296.100)	

El suscrito supervisor del CONTRATO/CONVENIO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo de acuerdo a la (s) planilla (s) de conformidad con la normatividad vigente.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

JORGE ARMANDO RANGEL
R/L CONTRATISTA

YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO
SUPERVISORA

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 - 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

Fecha presente acta	16 de diciembre de 2025
Tipo y N° Contrato	Compraventa No. 144
Entidad contratante	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELÉN
NIT	800.099.199-4
Supervisor	YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO
Objeto	ADQUISICIÓN DE DOTACIONES DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP" PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ
Contratista	JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
CC o NIT	901053507-8
Representante Legal	JORGE ARMANDO RANGEL
CC de R/L	4208938
Fecha inicio	25 NOVIEMBRE DE 2025
Valor inicial del contrato	Treinta y un millones doscientos noventa y seis mil cien pesos ($31.296.100)
Disponibilidad presupuestal	2025000332
Registro presupuestal	2025000442
Fecha acta inicio	25 NOVIEMBRE DE 2025
Plazo inicial del contrato	UN MES
Prorroga N°1	N/A
Plazo final del contrato	25 Diciembre de 2025
Fecha final del contrato	16 Diciembre de 2025
Valor adición	0
Disponibilidad presupuestal adición	N/A
Registro presupuestal adición	N/A
Valor total del contrato	Treinta y un millones doscientos noventa y seis mil cien pesos ($31.296.100)

En el despacho de la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Belén (Boyacá), a los Dieciseis (16) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron: YESMI

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

ELIZABETH GALLO GUERRERO identificada con la Cédula de Ciudadana N° 1049618221 expedida en Tunja, en calidad de supervisor, y el(la) señor(a JORGE ARMANDO RANGEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 4208938, en calidad de Representante legal de JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificada con Nit. 901053507-8, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN del Contrato de compraventa No. 144.

El supervisor delegado, a través del presente documento y en desarrollo de lo establecido en los artículos 4, 14, y 26 de la Ley 80 de 1993, indica que el objeto de lo contratado fue desarrollado por el contratista a satisfacción dentro del periodo pactado, de acuerdo a los siguientes pormenores y el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	Treinta y un millones doscientos noventa y seis mil cien pesos ($31.296.100)
Valor adicional del contrato	0
Valor total del contrato	Treinta y un millones doscientos noventa y seis mil cien pesos ($31.296.100)
Anticipo del contrato	$ 0
Valor pagos parciales	$ 0
Valor por pagar	Treinta y un millones doscientos noventa y seis mil cien pesos ($31.296.100)
Valor total ejecutado	Treinta y un millones doscientos noventa y seis mil cien pesos ($31.296.100)
Valor por ejecutar	$ 0

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO

Supervisor

JORGE ARMANDO RANGEL

R/L Contratista

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Belén, a los 16 días del mes de diciembre de 2025 se reunieron: **CABETO PEREZ DIAZ** en calidad de alcalde, y JORGE ARMANDO RANGEL, Representante legal de JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**,** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación.

1. GENERALIDADES						
CONVENIO		**CONTRATO**	**X**	**Fecha de suscripción**		
		144		**Año**	**Mes**	**Día**
Tipo	COMPRAVENTA			2025	11	25
Objeto	ADQUISICION DE DOTACIONES DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP" PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ					
Supervisor	YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO					
R/L Contratista	JORGE ARMANDO RANGEL					
Fecha de Iniciación				**Fecha de Terminación**		
Año	**Mes**	**Día**		**Año**	**Mes**	**Día**
2025	**11**	**26**		**2025**	**12**	**16**

Valor Inicial del contrato	$31.296.100
Valor Adicional	$0
Valor total contratado	$31.296.100
Valor total ejecutado	$31.296.100
Plazo del Inicial del contrato	Un (1) mes
Duración total del contrato	Un (1) mes
Fecha de terminación	16 de Diciembre de 2025
Fecha Acta de Suspensión	N/A
Fecha Acta de Reinicio	N/A
Saldo a favor del municipio	N/A

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

2. BALANCE FINANCIERO				
DETALLE	**(+)**		**(-)**	
(+) Valor inicial del contrato	$	31.296.100		
(+) Valor adiciones		-		
VALOR TOTAL CONTRATADO	$	31.296.100		
(-) Valor total No ejecutado				-
(-) Anticipo				-
(-) Valor actas parciales				-
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (N° Acto Administrativo)				-
(-) Valor a pagar al contratista con la presente acta			$	31.296.100
SUMAS IGUALES	$	31.296.100	$	31.296.100

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILCIEN PESOS M/CTE ($ 31.296.100)

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que una vez el municipio cancele el saldo a favor del **CONTRATISTA** y/o se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO
Supervisor

JORGE ARMANDO RANGEL
R/L Contratista

CABETO PEREZ DIAZ
Alcalde Municipal

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE BELEN
NIT: 800099199
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: DOTACION-LIQUI
Secuencia: ad
Número de cuenta a debitar: 26223471770

Fecha: 13-01-2026 **Hora:** 18:24:04
Fecha de Generación: 13-01-2026

Fecha de envío del pago: 23-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 23-12-2025

Impreso por: DANIELA2598

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,865,108.00	**Valor Registros Procesados:** $26,865,108.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
88275614941	Ahorros	901053507	JAR SOLUCIONES INT	26,865,108.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	23-12-2025